

**Asunto: Construcción de Política de Acceso a la Justicia para Población Indígena suma aliados desde la cooperación internacional**

## **Construcción de Política de Acceso a la Justicia para Población Indígena suma aliados desde la cooperación internacional**

**Proyecto define Consejo Directivo entre el Poder Judicial y Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).**

Las acciones por dotar al Poder Judicial de una Política Institucional de Acceso a la Justicia para Población Indígena, suma un aliado en este trabajo de co-construcción, al contar con el aporte de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

El proyecto de cooperación internacional tiene como fin promover el acceso a la justicia para la población indígena a través de procesos que contribuyan a la co-construcción de la política institucional.

Además, se promueve el proceso preparatorio de co-construcción con los pueblos indígenas de las bases de una jurisdicción especializada para pueblos indígenas, dirigido a un servicio libre de discriminación que tome en cuenta la cosmovisión, necesidades y particularidades de demanda de esta población usuaria a la Administración de Justicia.

Como parte de la ejecución de esta iniciativa entre el Poder Judicial y la AECID se llevó a cabo una reunión el pasado jueves 30 de marzo de 2023, con el objetivo de constituir el Comité Directivo que tendrá a cargo la coordinación y definición de las acciones técnicas a emprender dentro del proyecto de creación de la política institucional, el cual estará integrado por la magistrada Damaris Vargas y el señor Rafael García, Coordinador de la Oficina Técnica de Cooperación (OTC) en nuestro país.

En el Poder Judicial, el trabajo es liderado por la coordinadora de la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas, la magistrada Damaris Vargas Vásquez.

“Es una oportunidad que se ofrece al Poder Judicial de contar con alianzas estratégicas en la construcción del Proyecto Política de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas en el marco de la cooperación internacional a cargo de la AECID, en co-creación con los pueblos indígenas de Costa Rica. Se parte de la cosmovisión de esos pueblos y de los altos estándares internacionales de derechos humanos gracias a la asesoría del Sistema de Naciones Unidas representado por la OACNHDH. Ese Proyecto fue aprobado por Corte Plena y se ejecuta conforme a la Metodología de Administración de Proyectos y de Políticas Institucionales. Se han logrado avances significativos gracias al compromiso de todas las personas que han participado activamente, entre ellas, el Magistrado Jorge Olaso Alvarez, Coordinador de la Comisión de Acceso a la Justicia, el señor Steven Picado Gamboa, Líder del Proyecto, las señoras Melissa Benavides Víquez y Angie Calderón Chaves, Jefa y jefa a.i. de la Unidad de Acceso a la Justicia, las y los integrantes de la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas que integra representantes de todos los ámbitos institucionales, así como el equipo de trabajo de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, entre otras

oficinas y muchos otros. Todo con el apoyo permanente y constante de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, el Despacho de la Presidencia y la Dirección de Planificación”, puntualizó Vargas Vásquez.

Desde el Consejo Técnico se contará con los aportes de la Comisión de Acceso a la Justicia, Unidad de Acceso a la Justicia, Subcomisión de Acceso a la Justicia para Población Indígena, el Líder del Proyecto Política de Acceso a la Justicia de Pueblos indígenas y el acompañamiento de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales del Poder Judicial, la OTC Costa Rica y la Fundación UCR como instancia administradora de los recursos.

La entidad beneficiaria de la cooperación internacional es el Poder Judicial de Costa Rica, por medio de la Comisión de Acceso a la Justicia – Subcomisión de Pueblos Indígenas liderado por Magistraturas para la toma de decisiones, junto con representantes de otras instancias judiciales, lo cual se denominará Comité Directivo para la toma de decisiones técnicas a lo interno de la institución.



Foto 1. Magistrada Damaris Vargas Vásquez y el director de OCE Costa Rica, Rafael García.

Foto 2. Grupo de Trabajo OCE y Poder Judicial.

Reunión se realizó el jueves 30 de marzo de 2023